



**ANEP**



**UTU**

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL**

## Suspensión de clases presenciales

Ante la situación actual de la pandemia y sus consecuencias, el Programa de Gestión Educativa en virtud de los anuncios expresados desde Presidencia de la República y con aval de la CODICEN y la DGETP, realizan algunas puntualizaciones a efectos de apoyar y proteger las trayectorias educativas y el derecho a la educación.

### **1. Del pase a la no presencialidad:**

Una vez más, todos los docentes del país, y luego de la experiencia 2020, instrumentarán una serie de estrategias diversas adecuadas a los propios territorios, teniendo en cuenta la población que atienden, los recursos humanos, infraestructuras, entre otros, y que hacen que el engranaje de la educación siga su curso con otras herramientas, con otros dispositivos y con el mismo compromiso y responsabilidad que asumen como profesionales de la educación. Ello implica un eje conductor y una línea de trabajo apoyada en las resoluciones de Presidencia de la República, MSP, la ANEP y la DGETP y que de una manera u otra buscan dar respuestas a las necesidades educativas, incluso sociales y alimentarias, a la vinculación del estudiante y sus referentes con el centro educativo, realizando todas las gestiones necesarias y tendiendo las redes para dar respuestas a temas diversos.

Ante estas circunstancias, las clases presenciales han dado paso a la no presencialidad. La experiencia adquirida, las estrategias incorporadas y otras por adquirir, muestran una vez más que la virtualidad educativa desafía a los docentes y a los centros, en definitiva a la educación toda, porque existen modalidades, formatos distintos, otras maneras de hacer escuela que impulsan a los docentes al trabajo en equipos, a la planificación con dispositivos diversos para que los procesos de enseñanza y de aprendizajes sean más productivos.

Se reconoce y valora el esfuerzo que supone, en un contexto tan complejo, reorientar el trabajo y adecuarse a una nueva forma de gestionar el conocimiento en los distintos órdenes, que hoy tienen la ventaja de la experiencia adquirida y la responsabilidad asumida. Se sigue aprendiendo a resolver nuevos problemas y atender nuevos desafíos.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

En el marco de la toma de decisiones, es necesario que los equipos directivos, inspectivos y salas docentes sigan asumiendo la responsabilidad y gestionen los acuerdos necesarios, institucionales e interinstitucionales, para optimizar el trabajo educativo de las clases en la no presencialidad.

Es importante que los equipos de gestión trabajen en esta línea y tengan en cuenta los diferentes documentos que pautan los aspectos sanitarios y los educativos para que el país siga caminando.

Las puntualizaciones que se realizan a continuación, tienen la intención de apoyar el trabajo de todos y es a modo de sugerencias. Se tiene muy presente que el trabajo educativo se juega en el terreno de las escuelas y en las aulas, hoy en forma virtual, y los actores son las comunidades educativas en cada territorio, quienes analizan, discuten, negocian, planifican, evalúan y proponen, porque en definitiva, el eje, los estudiantes, son quienes habilitan y fortalecen la profesionalidad docente.

- a. Los docentes tienen a disposición las aulas en CREA 2 de CEIBAL, por lo que es importante que motiven el trabajo usando la misma, sin desmedro de la utilización de otras herramientas digitales que permiten acompañar la no presencialidad.
- b. Se recuerda que la Conference en CREA no consume datos <https://www.ceibal.edu.uy/es/articulo/ahora-conferences-en-crea-no-consume-datos>
- c. Deberá quedar en el **Portafolios digital docente** todo registro de las actividades, así como documentos, links, y cualquier otro registro que se considere oportuno y den cuenta del trabajo docente y de los estudiantes.
- d. Podrán incluir un registro de la carga horaria dedicada a actividades de virtualidad donde se tenga contacto con los estudiantes, ejemplo: clases por zoom o Conference en CREA, u otros dispositivos.

## 2. Sobre el trabajo en la virtualidad:

- a. Es necesario que todos los docentes realicen trabajos con sus estudiantes desde y en la virtualidad.
- b. Es un momento para reforzar el vínculo, completar el módulo introductorio, realizar la evaluación solicitada y avanzar en el programa académico de cada curso.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

- c. La coordinación que realice el equipo de gestión con los docentes y de estos entre sí cobra importancia en esta etapa.
- d. El trabajo coordinado entre docentes permitirá una planificación que no agobie al mismo ni a los estudiantes permitiendo la posibilidad de seguimiento, propuestas y respuestas a las mismas en tiempo y forma, y la colaboración solidaria entre los profesionales de la educación.
- e. Se sugiere trabajar actividades compartidas entre asignaturas y dinámicas de trabajo que sean motivantes. Esto permitirá que no se recargue a los estudiantes con actividades que luego no realizan.
- f. Se sugiere que las actividades académicas, guarden una periodicidad prudente en su aplicación y evaluación.
- g. Este periodo debe servir para sostener a los estudiantes mientras dure el trabajo no presencial de los centros educativos y prepararlos para la vuelta a la presencialidad cuando sea el momento para ello.
- h. Es necesario acuerdos en cuanto al respeto por los horarios asignados de presencialidad, sin desmedro de las coordinaciones sobre los mismos que puedan realizarse a nivel de centro y en salas, pues ello organiza y respeta el trabajo de todos y permite a los estudiantes mantener una rutina.
- i. Los intérpretes de lenguas de señas deberán acompañar a los estudiantes hipoacúsicos en el trabajo en la virtualidad, por lo que tendrán que realizar las coordinaciones pertinentes para ello. Ante la duda, trabajar con la Coordinadora Nacional María Pimienta.

### **3. Sobre el trabajo en esta etapa:**

- a. Los centros educativos se mantendrán con una guardia que será organizada y acordada con el equipo de gestión, a efectos de los seguimientos y actividades necesarias y propias de cada tipo de centro.
- b. Los equipos de dirección analizarán las situaciones teniendo en cuenta las diferentes medidas sanitarias y educativas, en coordinación con la Inspección Regional correspondiente, así como las que se puedan establecer con la Coordinación Nacional de Inspectores y los Inspectores de áreas/asignaturas, a efectos de la atención de la propuesta educativa.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

- c. Se sugiere, además, mantener contacto con los funcionarios que trabajan en la virtualidad, usando canales institucionales, tales como correo electrónico, u otro que se consideren, respetando los horarios de la jornada laboral.
- d. Las direcciones escolares que cuenten con equipos informáticos portátiles podrán disponer el préstamo de los mismos a aquellos estudiantes que no cuenten con equipo para las clases.
- e. En el caso de centros que tienen alimentación brindada por la DGEIP, es necesario que lo coordinen con los directores de las escuelas, proporcionando la nómina y datos de los estudiantes que harán uso de la misma para que sea gestionado desde Primaria los tickets alimentarios. Esta situación fue acordada por el Director General con la Directora General de Primaria. En este sentido es necesario realizar un análisis pormenorizado de la situación de cada estudiante y la consulta de su real uso.
- f. Se suspenden todas las actividades prescindibles como elecciones de cargos, de horas, concursos, reuniones, etc.

Hoy más que nunca los acuerdos en los centros y el trabajo coordinado entre los equipos de gestión y las inspecciones regionales se fortalecen en el hacer profesional. Hoy más que nunca hay que seguir con los cuidados para mantener la salud de todos.

Se estará manteniendo medidas sujetas a las disposiciones que emanen de ANEP en materia educativa y las correspondientes en materia sanitaria.

Se agradece **a todos** por el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones que fortalecen a un cuerpo profesional que en cada rol y función que desempeñan, hacen escuela en la DGETP.

*Prof. Esp. Mary Farías*

*Directora Programa Gestión Educativa*